

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 28/12/89/s

Distr: UA/SC

12 de julio de 1989

Más información sobre AU 104/88 (ASA 28/07/88/s, de 20 de abril) - Pena de muerte

MALASIA: Derrick GREGORY

=====

Amnistía Internacional ha sabido que la Junta de Indultos de Penang ha desestimado la petición de clemencia en favor de Derrick Gregory. La negativa a la petición significa que se han agotado todos los recursos de apelación y que Derrick Gregory puede ser ejecutado en cualquier momento.

Derrick Gregory, ex pintor y decorador de Surrey, Reino Unido, fue condenado a muerte el 6 de marzo de 1987 por el Tribunal Superior de Penang por un delito de tráfico de 576 gramos de heroína, cometido en octubre de 1982. Su recurso contra la condena ante el Tribunal Supremo de Penang fue desestimado el 19 de abril de 1988 y el recurso ante la Junta de Indultos de Penang era la única vía por la que Derrick Gregory podía solicitar clemencia.

En el juicio, la defensa de Gregory se construyó en torno a una alegación de responsabilidad atenuada y coacciones. Sin embargo, en respuesta a los dictámenes psiquiátricos sobre sus problemas mentales o de personalidad presentados por la defensa, el juez afirmó que "sólo tiene un trastorno de personalidad caracterizado por una conducta antisocial sin que haya prueba alguna de enfermedad mental o grave lesión cerebral", añadiendo que Gregory, que declaró que su vida estaba amenazada por una banda de contrabandistas de drogas, no había probado que estuviera bajo "una coacción constante e inminente".

Gregory fue acusado formalmente en virtud de la reforma de 1975, ya prescrita, a la Ley de Drogas Peligrosas de 1952, que establece la pena de muerte o la de cadena perpetua como penas máximas. (Una reforma posterior, de 1983, que entró en vigor después de la comisión del delito por el que fue juzgado y condenado Gregory, convirtió la pena capital en pena única para el tráfico de drogas).

Información general

Amnistía Internacional siente una honda preocupación por la utilización de la pena de muerte en Malasia. La aplicación de la pena de muerte es cada vez mayor en los casos de delitos relacionados con estupefacientes, y, al parecer, el número de condenas a muerte impuestas y ejecutadas por delitos de narcóticos parecer aumentar.

Amnistía Internacional ha tenido conocimiento de 31 personas a quienes en 1987 se impuso la pena de muerte preceptiva para delitos relacionados con estupefacientes, mientras que en 1988 la organización supo de 59 personas condenadas por los mismos delitos. En 1988 Amnistía Internacional registró la ejecución de cinco personas condenadas por estos delitos, y se sabe ya que entre enero y junio de 1989 se ha ejecutado a 12 personas por delitos relacionados con estupefacientes.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a penas crueles, inhumanas o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

Llamamientos al jefe del estado de Penang:

- expresando preocupación porque la petición de clemencia de Derrick Gregory ante la Junta de Indultos de Penang ha sido desestimada y porque esta persona puede ser ejecutada en cualquier momento;
- instándole a que reconsidere la decisión de la Junta de Indultos y a que conceda clemencia por razones humanitarias;
- declarando la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena de muerte;

Llamamientos al Primer Ministro:

- expresando preocupación porque la petición de clemencia de Derrick Gregory ante la Junta de Indultos de Penang ha sido desestimada y porque esta persona puede ser ejecutada en cualquier momento;
- instando al gobierno por razones humanitarias a conceder clemencia;
- declarando la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Tyt Tun Datuk Dr. Haji Awang Bin Hassan
Head of State for Penang
Istana
Georgetown
Penang
Malasia

Yab Dato' Seri Dr. Mahatir
Bin Mohamad
Prime Minister
Prime Minister's Office
Jalan Dato' Onn
50502 Kuala Lumpur
Malasia

Telegramas: Tun Dr. Awang, Head of State,
Georgetown, Penang, Malasia

Telegramas: Primer Minister
Mahathir, Kuala Lumpur,
Malasia
Télex: PERMA MA 33099
"Attn. Prime Minister
Mahathir".

y a la representación diplomática de Malasia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 12 de agosto de 1989.